

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 385 /

CALBUCO,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 44 Oficina de la Mujer.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sras. Blanca Cárcamo Oyarzun, Adriana González Rivera y Carmen Argel Alvarado.
- 3.- Considerando el monto del requerimiento y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento Nro. 198 de 21-12-2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24-09-2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19 886.
- 6.- Artículo 10, N° 8 del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, por la adquisición de 1 curso de capacitación en telar, al proveedor Sra. **BLANCA F. CARCAMO OYARZUN**, RUT N° 10.363.873-9, por el monto de \$ 119.520, más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcaldeza de Calbuco (S)

CSE/LVV/FVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1 - Secretaria Municipal
- 2 - Expediente Adquisición
- 3 - Control -
- 4 - Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-460756-

Fax : 56-65-460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 10-10-2012 08:52:01

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-3892-SE12

SEÑOR (ES) :	BLANCA FILOMENA	A Sr (a) :	BLANCA FILOMENA CARCAMO OYARZUN
DIRECCIÓN :	ISLA PULUQUI, Calbuco SECTOR MACHIL	FONO :	56-65-462100
RUT :	10.363.873-9	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Curso Telar		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez	56-65-460756-	adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1	Unidad	Servicio de capacitación de 8 Hrs., consistente en Curso de Telar incluye materiales		119.520.00	0,00	0,00	119.520

Neto	\$	119.520
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	119.520
10% IMP.	\$	13.280
Total	\$	132.800

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 1140581

Observaciones:

OFICINA DE LA MUJER
CAPACITACION PMJH
S/P Nº 44

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.htm>